



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de febrero de 1993

Número 30

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 161

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

Artículo Unico.- Se aprueba e introduce al Plan del Centro de Población Estratégico de Tejupilco de Hidalgo la modificación específica que tiene por objeto ampliar el límite del centro de población y el de crecimiento en la parte norponiente, mediante la inclusión de una superficie de 49.4 hectáreas, de las cuales a 23.3 hectáreas se les asigna un uso habitacional de muy baja densidad, identificadas en los planos respectivos con la clave 1, y a 26.1 hectáreas se les señala como zonas no urbanizables, con uso agropecuario, las cuales se identifican con la clave GR.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO número 161.—Con el que se modifica al Plan del Centro de Población Estratégico del municipio de Tejupilco de Hidalgo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 216, 217, 228, 222, 219, 227, 220, 205, 213, 215, 441, 433, 413, 419, 429, 537, 432, 79-A1, 423, 427, 112, 480, 72-A1, 373, 369, 392, 76-A1, 502, 775-A1, 86-A1, 557, 475 y 548.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 417, 421, 435, 420, 438, 434, 511, 510, 496, 493, 508, 504, 506, 507, 494, 497, 88-A1, 89-A1, 90-A1, 425, 413 y 409.

(Viene de la primera página)

En consecuencia, se aprueba la modificación de los Planos E-1 "Clasificación del Territorio", E-2 "Estructura Urbana", E-3 "Usos y Destinos del Suelo", E-4 "Vialidades" y E-5 "Programa y Acciones Prioritarias", para el único objeto de que se incluyan las adecuaciones correspondientes al cambio antes descrito.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto que modifica al Plan del Centro de Población Estratégico de Tejupilco de Hidalgo, deberá publicarse en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.- El Plan a que se refiere el artículo anterior, junto con el presente Decreto aprobatorio, será inscrito en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos dentro de las modificaciones formuladas al Plan del Centro de

Población Estratégico de Tejupilco, materia de este Decreto y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por la presente modificación.

ARTICULO CUARTO.- El Plan del Centro de Población Estratégico de Tejupilco con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los Registros a que se refiere el Artículo Segundo Transitorio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 11 de febrero de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 665/92

J. GUADALUPE CASTAÑEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIZ LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ.

JUAN ESPINOZA PIÑON, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 14, de la manzana 80, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 m con lote 13; al sur: en 16.82 m con lote 15; al oriente: en 9.00 m con lote 39; y al poniente: 9.00 m con calle Lago Ginebra, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

216.—21 enero, 2 y 15 febrero

Expediente Núm. 97/92

LA SUCESION DE VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE A TRAVES DE SU ALBACEA ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR.

SANTIAGO RIOS MORA y GUADALUPE MORA CARDENAS, les demandan en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno 42, de la manzana 92, de la colonia Evolución de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 41; al sur: 16.82 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle dieciseis, actualmente denominada Iglesia de Santo Domingo; y al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

216.—21 enero, 2 y 15 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1063/92.

GRACIELA B. ESPARZA ESTRADA

MARIA ALEJANDRA GUZMAN VILLALVA Y GABRIEL BENJAMIN GUZMAN VILLALVA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 3, de la manzana 5, de la colonia Nezahualcóyotl, Primera Sección, dentro de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.50 m con lote 4; al sur: 16.50 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 16; al poniente: 9.00 m con calle Ajusco; con una superficie total de: 148.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada al demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

217.—21 enero, 2 y 15 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 496/1992, promueve juicio ordinario civil, BEATRIZ SANCHEZ CASARUBIA, en contra de TOMAS MEJIA SOLALINDEZ, el C. Juz. con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado la usucapación del inmueble sito en la calle de Manuel Bernal No. 15 del municipio de Almoloya del Río del Estado de México, de este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias que presenta son las siguientes; al norte: 8.33 m con calle Manuel Bernal; al sur: 7.85 m con Enrique Rojas; al poniente: 23.70 m con Jesús Núñez, Joel Galindo y Anastacio Pineda; al oriente: 23.88 m con Margarita Pérez; con una superficie de 478.18 m². Por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surte efectos la publicación. Se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de los estrados del juzgado quedando a disposición del demandado copias simples de la demanda, debidamente selladas y cotejadas en la secretaría de éste Juzgado para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Tenango del Valle, México, a 7 de diciembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario —Rúbrica.

228.—21 enero, 2 y 15 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JACOBO RODRIGUEZ SALAZAR,

NORBERTA CASTILLO MONTIEL, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 1216/92, del predio denominado "Cruzpantlale", ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.35 m con Benito Gálvez; al sur: en una parte 11.78 m con callejón Emiliano Zapata; en la otra 4.76 m con Agustina Palacios; al oriente: 20.39 m con Rafael Pérez y Guadalupe Pérez; al poniente: en una parte de 1.65 m con callejón sin nombre, en la otra 18.38 m con calle Emiliano Zapata; con una superficie aproximada de 326.45 m², se le hace saber que deberá presentarse ante éste Juzgado a dar contestación a dicha demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

222.—21 enero, 2 y 15 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MARIA DE LA LUZ PEREZ DE CONDE

ESTELA MENDEZ GODINEZ, promueve en el expediente 1688/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno y construcción en el edificado, marcado con el número 2, manzana 14, calle de Fresno, Fraccionamiento Valle de Los Pinos, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.75 m con lote 3; al sur: 14.75 m con lote 1; al oriente: 8.30 m con lote 29; al poniente: 9.30 m con calle de Fresno, con superficie aproximada de: 122.43 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Méx., a 18 de enero de 1993.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

219.—21 enero, 2 y 15 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 1191/92

C. ADELA SOLIS VDA. DE AVILA,

JOSE SEGUNDO MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 30 de la manzana 116 colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote de terreno número 29; al sur: 20.75 m con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 15; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se

seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles de Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 227.—21 enero, 2 y 15 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VELERO CAPETILLO.

AMBROSIO MOLINA ORTIZ, en el expediente 1806/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 127, de la colonia Tamauipapas Sección Virgencitas en esta ciudad, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 21.50 m con lote 32; al sur: en 21.50 m con lote 34; al oriente: 7.00 m con calle s/n, al poniente: en 7.00 m con lote 18; con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, o por apoderado o gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo preveniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico del Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Pasante en Derecho, María López González.—Rúbrica.

220.—21 enero, 2 y 15 febrero

ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES,

MARILU LUZBELINA ROJAS GUZMAN, en el expediente número 1307/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 37, de la Col. Las Águilas de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 19.50 m con lote 11; al sur: 19.50 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con lotes 50 y 51; al poniente: 8.00 m con calle 15; con una superficie total de 156.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo preveniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 220.—21 enero, 2 y 15 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CARLOTA TORRES DE BASILIO.

JORGE SANTIAGO HERNANDEZ CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 144/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 170, del fraccionamiento colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle el Quelite, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

205.—21 enero, 2 y 15 febrero

RAFAEL VILLAREAL ROJAS.

JAIME HUMBERTO MEJIA MACIAS, en el expediente marcado con el número 951/92, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil de usucapición del lote de terreno número 44, de la manzana 68, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 43, al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 08.04 m con calle Castillo de Chapultepec; al poniente: 08.04 m con lote trece, con una superficie de 136.68 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiendo el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

205.—21 enero, 2 y 15 febrero

JUANA VAZQUEZ VIUDA DE CANCINO.

HILDA CANCINO VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 718/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil respecto del lote de terreno marcado con el número 3, de la manzana 98, en la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con calle La Negra; al poniente: 9.00 m con lote 46; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

205.—21 enero, 2 y 15 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SERGIO GONZALEZ CARBAJAL

Se hace de su conocimiento, que su esposa LAURA OLIVA RODRIGUEZ RIVERA, bajo el expediente 1312/91-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por las fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda.—El C. Juez por auto de fecha 24 de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 6 de julio del presente año, ordenó su emplazamiento, por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo, que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia. Fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 21 días del mes de octubre de 1992.—En Ecatepec de Morelos, Méx.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

213.—21 enero, 2 y 15 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD, FIDEICOMITENTE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ SEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, FINANCIERA DEL NORTE S.A., INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

FELICIANO MUÑOZ FUENTES, que en el expediente marcado con el número 839/92, que se tramita ante este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 7 de la manzana 4 ubicado en la calle 5 número oficial 167 de la colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 22, al poniente: 10.00 m con calle 5. Con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolos para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente para el Estado de México, quedan en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las recojan.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 5 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

215.—21 enero, 2 y 15 febrero.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 44/93.

Segunda Secretaría.

LOURDES ALONSO GONZALEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Temaxcaltitla", ubicado en el Barrio de Santa María Notivitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con una superficie aproximada de: 147.47 m², que mide y linda; al norte: 14.00 m con Isidro Alonso Perdomo; al sur: 13.54 m con Juan Alonso González; al oriente: 11.61 m con callejón 5 de mayo, antes servidumbre de paso; y al poniente: 9.82 m con Demetrio Alonso Perdomo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 18 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

441.—4, 10 y 15 febrero.

Expediente Núm. 2042/92.

Segunda Secretaría.

ROBERTO ROMERO SARABIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tepalcapa", ubicado en la población de San Sebastián Jolalpa, del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en cinco líneas, la primera de 4.04 m; la segunda de 3.00 m; la tercera de 2.71 m; la cuarta de 4.80 m y la última de 7.63 m ambas lindan con calle Roma; al sur: 19.60 m con María Galicia Hernández; al oriente: 12.35 m con Benjamín Romero y al poniente: 2.32 m con calle Roma. Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 7 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

441.—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 1108/92, JULIA LOREDO VDA DE SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un sitio para fabricar ubicado en San Juan la Isla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.42 m con calle de Independencia, al sur: 60.42 m con Juan Sánchez Garduño; al oriente: 20.90 m con Agustina Díaz; al poniente: 20.90 m con calle de Moctezuma con una superficie total de: 1,262.57 80 m².

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 25 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

433.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 1107/92, PLACIDA FICHARDO CEDILLO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico, ubicado en Santa María Rayón, Méx., el cual tiene

las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle S/N, al sur: 10.00 m con Planta de Luz; al oriente: 15.00 m con Gilberto Sebastián Sabino; al poniente: 15.00 m con Susana Castro.

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 25 de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

433.—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente 2142/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCOMER, S.N.C., en contra de GERARDO RUIZ RIVERA y BLANCA MARIA DEL PILAR, el C. juez señaló las once horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado consistente en departamento condominio, régimen de propiedad privada en condominio y cajón de estacionamiento, ubicación Vicente Guerrero No. 598 edificio 1 "A" departamento 204 los Sauces Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con vacío propiedad común y 3.00 m con vestíbulo de propiedad común; al sur: 6.65 m colindando con edificio 2, 2.35 m con vacío de cubo de luz; al este: 7.25 m con vacío con área jardinada posterior; al oeste: 3.50 m con departamento 2 y 3.45 m con vacío de cubo de luz, con los siguientes datos registrales: volumen 286, libro primero, sección primera a fojas 85, partida 519-00327, con fecha 2 de octubre de 1989, publíquense los edictos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de (cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), o su equivalente a (cuarenta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.—Toluca, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

418.—4, 10 y 15 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

MARIA DEJ. ROCIO SOLANO ROGEL, en el expediente número 5/93, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Francisco Javier Mira número once, en el municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en una línea de 29.92 m m en otra de sur a norte 1.20 m y en otra al norte de 5.18 m todas ellas con Virginia Benítez Guadarrama; al sur: en una línea de 29.92 m en otra línea de sur a norte 82 centímetros, en otra línea de sur a norte de 82 centímetros, en otra línea de 5.18 m y todas ellas con Marco Antonio Estrada Rea, Mario Estrada Rea, José Antonio Estrada Rea y Jesús Estrada Rea; al oriente: 4.00 m con Dra. María del Carmen Malpica e Ingeniero Ignacio Pérez; al poniente: 3.00 m lo admitió por compraventa de la señora CARMEN BENITEZ MORALES.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Se expiden en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Roda.—Rúbrica.

419.—4, 10 y 15 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2155/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., contra JESUS LARA FLORES, primera almoneda: doce horas, 9 de marzo del año en curso, lote de terreno y construcción ubicado en la calle 2 de Jacinto Huatón No. 20 Sección Supermanzana III de la unidad habitacional Vicente Guerrero, delegación Ixtapalapa, Méx., D.F., norte: 4.60 m con lote de terreno No. 53 y 4.60 m con lote de terreno No. 19, sur: 2.00 m AC y 7.25 m con lote de terreno No. 21, oriente: 2.00 m con lote de terreno No. 19 y 4.00 m con AC. Poniente: 5.00 m con lote de terreno No. 54 y 7.00 m con lote de terreno No. 55. Superficie: (Según escrituras) 55.81 m². GRAVAMEN: embargo por \$37,444.874.00 Expediente 1195/92 por el BANCO DEL ATLANTICO, juzgado primero de lo Civil de Toluca, México.—Embargo por \$14,626 004.00. Expediente 1282/92, BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., juzgado primero civil, Toluca, México.—BASE para el remate: Ciento cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y tres nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado civil de primera instancia de México, D.F., Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 23 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

429.—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN MANUEL GONZALEZ GONZALEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el número 1032/92, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "Solar de Santiago", ubicado en la calle la Colmena, domicilio barrio de Santiago, sobre la carretera antigua México-Querétaro, perteneciente al municipio de Coyotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 19.75 m colinda con calle pública la Colmena, al sur: en 19.75 m colinda con propiedad de Mercedes Pineda, al oriente: en 14.20 m colinda con propiedad de Juan García Carranza, al poniente: en 14.20 m colinda con propiedad de Hilario Rubio Cruz. Con una superficie de: 280.45 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 18 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

527.—4, 10 y 15 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 117/93, JUAN ENRIQUEZ LONGINOS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la población de Capulhuac, Méx., en la avenida Ignacio Zaragoza, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 72.00 m lineales, linda con los hermanos Moreno Cimencio, al sur: 75.70 m lineales, linda con el C. Juan Méndez, al oriente: 46.70 m lineales, linda con el C. José Hernández, al poniente: 42.80 m lineales, linda con avenida Ignacio Zaragoza, con una superficie aproximada de: 3304.80 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción del presente y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

432.—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1696/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID ZAVALA AYALA, en contra de JESUS SEGURA MORENO y otro, se han señalado las 13.30 horas del día 9 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en avenida de la constitución número 73, colonia San José de los Leones, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que cuenta con una superficie de: 285.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., o su equivalente en NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Y se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 26 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—La C. Tercera Secretaría de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

79-A1.—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 109/93, JOSEFINA VALDEZ DE MORALES, promueve información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con construcción ubicado en las calles de Sebastián Lerdo de Tejada número 26 de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx., con medidas y colindancias: norte: 21.60 m con Sebastián Lerdo de Tejada, sur: 27.00 m Roberto Hernández Sánchez, oriente: 25.30 m Manuel Telésforo Navarro, poniente: 28.00 m con Celso Venancio Martínez.

El C. Juez dio entrada a la solicitud, y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 26 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

423.—4, 10 y 15 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 1150/92, ROBERTO FLORES JUAREZ, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Emiliano Zapata, en la población de San Francisco Tetetla; perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m y colinda con calle Emiliano Zapata; al sur: 26.00 m y colinda con Lucio Ramírez Flores; al oriente: 29.00 m y colinda con José Romero Ramírez, al poniente: 26.65 m y colinda con Félix Carbajal Martínez; con una superficie aproximada de: 754.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de noviembre de 1992.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

427.—4, 10 y 15 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 2027/92

Tercera Secretaría

ARTURO GARCIA BOJORGUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno de los llamados de común repartimiento del predio denominado El Membrillo, el cual se encuentra ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote propiedad del señor Dionicio Facinidas Caranza; al sur: 15.00 m y linda con lote propiedad del señor Venustiano Cruz Santiago; al oriente: 8.00 m y linda con propiedad del señor Apolonio Garcilazo Hernández; al poniente: 8.00 m y linda con Cerrada de Prolongación de calle Hidalgo, con una superficie total aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
112.—14, 29 enero y 15 febrero

Expediente Núm. 2025/92

Tercera Secretaría

CARLOS HUERTA VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno de común repartimiento del predio denominado El Membrillo, ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 16.00 m con propiedad de las vendedoras Evelia Espinoza de Lemus y María Tomasa Lemus Espinoza; al sur: 16.00 m con lote propiedad de José Antonio Camacho Ortega; al oriente: 7.50 m con Cerrada de Prolongación de calle Hidalgo; al poniente: 7.50 m linda con Ernesto Espinoza; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
112.—14, 29 enero y 15 febrero

Expediente Núm. 2026/92

Segunda Secretaría

JOSE ANTONIO CAMACHO ORTEGA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Membrillo, ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m y linda con lote propiedad del señor Carlos Huerta Velázquez; al sur: 16.00 m y linda con lote propiedad de las vendedoras señoras Evelia Espinoza de Lemus y María Tomasa Lemus Espinoza; al oriente: 15.00 m y linda con Cerrada de Prolongación de calle Hidalgo; al poniente: 15.00 m y linda con el señor Ernesto Espinoza, con superficie de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
112.—14, 29 enero y 15 febrero

Expediente Núm. 2024/92

Segunda Secretaría

ROMUALDA RODRIGUEZ GIRON, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado El Membrillo, ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con propiedad de los señores Macedonio y Manuel Espinosa García; al sur: 20.00 m en dos líneas la primera de 16.00 m y linda con lote propiedad de la vendedora señora Evelia Espinoza de Lemus y María Tomasa Lemus Espinoza y la segunda de 4.00 m y colinda con Cerrada de Prolongación de calle Hidalgo; oriente: 7.50 m y linda con la señora Juana Lemus Espinoza; y al poniente: 7.50 m y linda con el señor Ernesto Espinoza, con superficie de 150.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
112.—14, 29 enero y 15 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1217/90, juicio ejecutivo mercantil promovido por YOLANDA R. MARTINEZ JARDON Y MOISES FLORES MIGUEL Y OTROS apoderados de Fondo Estatal de Fomento y Apoyo a la micro y pequeña industria del Estado de México, en contra de ENRIQUE MORALES MERCADO. El C. juez señaló las 11.00 del día 25 de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un inmueble consistente en una casa habitación, con domicilio en el Retaje S/N, Col. San Rafael en El Oro de Hidalgo, con medidas y colindancias, norte: 30.80 m, Ma. Luisa Falero Vda. de Salinas, sur: 29.80 m con Petra García, oriente: 12.00 m con Francisco Hernández, poniente: 12.00 m con camino privado a la Antena. Con superficie: 263.60 m². Inscrita en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, asiento 261 Vol. LXXIII, libro I. Sección 1, fecha 10 de septiembre de 1985.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de ese juzgado por tres veces dentro del término de nueve días por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para la misma para el remate la cantidad de TREINTA MILLONES DE PESOS o su equivalente en nuevos pesos. Convóquense postores, Toluca, Méx., a 29 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.
480.—9, 11 y 15 febrero.

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve expediente número 13/93-I, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin número de la manzana sin número domicilio conocido, predio denominado "sin nombre", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tototlinga, de Naucalpan de Juárez, México, con la superficie de 2,362.42 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 64.00 m colinda con propiedad del señor Atenodoro Cardeño, al sur: en 38.00 m colinda con propiedad de los señores Esperanza Martínez, Alberto Luna y Ponciano Martínez, al oriente: en 31.00 m colinda con el señor Baltazar Vidai y al poniente: en dos medidas de 24.00 m y 36.50 m colinda con calle.

Y para su publicación por tres veces en cada uno de ellos en intervalos de diez días en el Diario Oficial, GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., y se da en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 7 días del mes de enero de 1993.—Atentamente, el C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.
72-A1.—2, 15 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2221/92/3a.

AGUSTIN CLETO DIAZ SANTANA, le demanda en la vía ordinaria civil, la rescisión del contrato de compraventa al señor FERNANDO PIZZUTO CHAVEZ, respecto de las dos fracciones de terreno denominado El Pantano, ubicado en Santa María Magdalena, perteneciente al municipio de Coacalco, Estado de México, teniendo una superficie de 24,705.23 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: primera fracción: al norte: 105.00 m con Avenida Juárez; al sur: 105.00 m con propiedad del señor Higinio Robles (sucesión); al oriente: 157.50 m con propiedad del señor Vicente Díaz López; al poniente: 159.00 m con Fábrica de Remolques, Fruchauf de México, S.A. segunda fracción: al norte: 51.20 m con barranca de desagüe; al sur: 51.20 m con propiedad del señor Higinio Robles (sucesión); al oriente: 157.00 m con propiedad del señor Vicente Díaz López; al poniente: 159.00 m con propiedad del señor Gabriel Díaz López (sucesión); haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no compareza por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría la copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintiseis días del mes de enero del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

373.—2, 15 y 25 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

C. BENITO SANCHEZ VALERIO.

En el expediente 1590/92-2, CLEMENTE RUIZ SANTIAGO, promovió juicio ordinario civil (usucapión), en contra de usted BENITO SANCHEZ VALERIO, respecto del lote de terreno marcado con el número veinte, de la Avenida del Deporte, lote 261 "B", de la manzana 23, zona uno, ex-ejidos de San Jerónimo Tepclacalco, colonia el Mirador, municipio de Tlalnepantla, México, por auto veintitrés de junio del presente año, se admitió la demanda, en la vía y forma propuestas y previa las formalidades del caso, por auto del treinta de octubre del presente año, se ordenó se le emplazará a usted C. BENITO SANCHEZ VALERIO por este medio, haciéndolo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados de este juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los once días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

369.—2, 15 y 25 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: LEONARDO BARRIOS SANTANA

Se hace de su conocimiento que los señores FRANCISCO VALLE ORTEGA Y FRANCISCO RUIZ RIVERA, bajo el número de expediente 693/89-1, relativo al juicio de usucapión, que promueven en su contra demandándole la usucapión, en su

favor por auto de fecha dos de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 24 de abril de 1992, por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra con el apercibimiento de Ley de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones, se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, asimismo fíjese copia de esta resolución en la puerta del tribunal, la cual deberá permanecer durante todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta población.—Se expide el presente a los 8 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

392.—2, 15 y 25 febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1665/92.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

JESUS CACIQUE MENDOZA Y GUADALUPE RESENDIS LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana número 35, de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.90 m con lote 42; al sur: en 19.90 m con lote 44; al oriente: en 6.95 m con C. Nicolás Bravo; al poniente: en 6.95 m con lote 21 y 22. Con una superficie total de 138.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por boletín y lista en este juzgado, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

76-A1.—2, 15 y 25 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 2338/92, REBECA VICENTA ALVAREZ ORTIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en la población de Capultitlán, municipio de Toluca, México, precisamente en el camino a San Buenaventura s/n., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m con la calle de su ubicación de nombre Plateros; 7.50 m en otra línea con Eloy Sánchez Mendoza; al sur: 1.50 m con Estanislao Sánchez Pastrana; 13.50 m en otra línea con Juan Martínez Morán y Modesto Matro; al oriente: 24.00 m con Eloy Sánchez Mendoza, 6.00 m en otra línea con Estanislao Sánchez Pastrana; al poniente: 20.00 m con Eloy Sánchez Mendoza; 10.00 m con la sucesión del señor Antonio Morán.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días y en tabla de avisos del juzgado, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 15 de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, Primero Secretaría, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

502—10, 15 y 18 febrero

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 35/1991/2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO LOPEZ AGUILAR en contra de SALVADOR ASTORGA ITURRIA y CONCEPCION TOLEDO MELO, se han señalado las trece horas del día jueves veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, siendo este el siguiente: ubicado en calle de Joaquín Amaro número treinta y nueve, segunda sección de la colonia Heroes de la Revolución Segunda Sección, conocida como Lomas de Huizachal, Naucalpan, Estado de México, con los siguientes datos registrales: partida número 1180, volumen 261, libro primero, sección primera, de fecha dos de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, sirviendo para el remate la cantidad de ciento sesenta millones de pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces dentro de siete en siete días.—Doy fe.—Y se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los trece días de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

75-A1.—3 y 15 febrero

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 537/90-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ CALLEJAS ESTRADA, en contra de BEATRIZ FIGUEROA DE BETANZOS Y FRANCISCO BETANZOS CENTENO, se han señalado las 13.30 horas del día 2 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda de remate de un inmueble: lote de terreno y casa-habitación construida sobre el mismo, ubicada en calle colina de la Ximena número 60, esquina con calle Colina Acordada, fraccionamiento Buenavistas, Naucalpan, Méx., con una superficie total de: 340.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS DIECISIETE MIL, SETECIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos puerta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Y se expide el día 4 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

86-A1.—9, 15 y 19 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 1127/92, JUAN MONDRAGON GARCIA, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de un camión marca Famsa, color blanco, modelo 1990, con número de motor 390900405989812, con número de serie C1M7VME05555, con número de Registro Federal de Automóviles 9235657, con capacidad de diez toneladas

tipo plataforma, con razón social de Transporta lo relacionado al Campo Materiales para Construcción, con placas número LE 2539, con la carrocería deteriorada, con pintura y vestidura en regular estado, con funcionamiento normal de motor y luces con su faros luminosos.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vances.—Rúbrica. 557.—12, 15 y 16 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 409/90, relativa al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. OCTAVIO DUMI REYES, en contra de DIEGO CRESCENCIO VALLEJO TOLEDANO Y/O, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalaron las 10.00 horas del día 26 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate del bien embargado, el cual tiene las siguientes características: Coche marca Datsun Sakura, modelo 1982, de color rojo número de serie 2LS110—04614, registro federal de automóviles 6303987 y con número de tarjeta de circulación 5546 de 1990 placas número MTH046, llantas lisas en su totalidad, con un golpe en la salpicadera superior derecha, sirviendo de base para el remate de dicho bien la cantidad de: \$6'500,000.00 actualmente NS\$6,500.00 Nuevos Pesos, precio de avalúo.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 475.—9, 12 y 15 febrero,

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 608/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MAXIMINO ARELLANO GUTIERREZ en contra de ANGEL MENDOZA ROJAS, se señalan las doce horas del día veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, se trata de un vehículo de servicio particular marca Chevrolet tipo Caprice, modelo 1982, color verde con blanco, 4 puertas, automático ocho cilindros, parabrisas estrellado del lado derecho, pintura deteriorada, con golpe en lado derecho, de salpicadera trasera, espejos laterales, llantas lisas, rines de magnesio y sin parrilla, interiores color café, alfombra y tapetes, tablero roto, radio A.M. F.M., con placas de circulación LG898 del Estado de México, en malas condiciones por lo cual se le asigna un valor de cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando acreedores.—Doy fe.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica. 343.—12, 15 y 16 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 109/93, NORBERTO RUVALCABA RUVALCABA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Palma, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m carril principal, sur: 12.00 m con Gabriel Gomez, oriente: 18.00 m con Elea-cid García Aguilar, poniente: 18.00 m con Ambrocio Domínguez Hernández.

Superficie aproximada de: 216.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

417.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 64/93, JUAN ABAD HERNANDEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 56.80 m con Rafael Reyes Hinojosa; sur: 62.00 m con arrendadora; oriente: 61.50 m con panteón; poniente: 60.00 m con arrendadora.

Superficie aproximada de: 3,609.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

421.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 1898/92, MARIA DEL CARMEN MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 33.65 m con Graciano Torres; sur: 33.65 m con Juan Torres Nol; oriente: 12.20 m con callejón Cuauhtémoc; poniente: 12.20 m con Regina Montes.

Superficie aproximada de: 410.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

421.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 588/1481/91, VERONICA FLORES ALTAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Teletla, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.10 m con Asunción Carbajal, sur: 10.30 m con Lucas Gallegos; oriente: 10.00 m con Ezequiel Alcántara y al poniente: 9.75 m calle Monterey.

Superficie aproximada de: 95.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

421.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 1/1993, C. J. REMEDIOS ROSTRO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 14.00 m con Lucas Mendoza Vega, sur: 10.00 y 4.00 m con Conrado Rodríguez, oriente: 10.00 y 10.00 m con Conrado Rodríguez y Callejón, poniente: 20.00 m con Lucas Mendoza Vega.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 2/1993, C. EFREN GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Barajas, Méx., municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 73.00 m con calle sin nombre, sur: 73.00 m con Guadalupe Santana Sánchez, oriente: 137.00 m con propiedad arivada, poniente: 137.00 m con Fermín Patrio C. Hoy Pablo Mendoza Islas.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 3/1993, C. CATALINA GARCIA GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 25.00 m con Ramón Arciniega Durán, sur: 25.00 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con Ramón Arciniega Durán, poniente: 20.00 m con Juan García C.

Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 4/1993, CC. BERNARDO N. Y VICTOR DE JESUS ALCANTARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Elena, Méx., municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 140.00; 140.20; 135.50; 253.40 y 36.00 m con Valente Moreno, Agustín Martínez y Pablo Montiel, sur: 189.00 y 512.25 m con Hermanos Martínez, oriente: 361.00 m con Natalia Vázquez de Martínez, poniente: 538.20 m con Eva Vázquez y Lázaro Vázquez G.

Superficie aproximada de: 21-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 614/92, ANA MARIA GOMEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Quintana Roo, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 4.30 m con Estandisao Cedillo, sur: 4.30 m con Ma. Concepción Meza Rosas, oriente: 8.70 m con David Téllez, poniente: 9.70 m con Ma. Concepción Meza Rosas.

Superficie aproximada de: 40.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 643/92, CONCEPCION MEZA VDA. DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quintana Roo No. 27, municipio de El Oro de Hidalgo Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 14.10 m con Manuel Téllez Jiménez, sur: 14.10 m con David Téllez, oriente: 10.00 m con calle de Quintana Roo, poniente: 10.00 m con David Téllez Pérez.

Superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 642/92, MIGUEL ADRIAN BALLESTEROS, PARA SU MENOR HIJO, AZAEL BALLESTEROS C, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Esperanza, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Protimbos, sur: 10.00 m con Sr. Vargas, oriente: 18.00 m con señores Matta Gonzalez, poniente: 23.00 m con Gloria Serrano.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 641/92, VICENTE MORENO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Arturo Sánchez, sur: 10.00 m con Encarnación Flores, oriente: 16.30 m con Juan Sánchez Martínez, poniente: 17.00 m con Federico Pérez.

Superficie aproximada de: 166.50 m², construcción 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 640/92, PETRA BELEM GARCIA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultenango, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 15.00 m con Marcelino García Favila, sur: 15.00 m con Hilaria Chaparro Navarrete, oriente: 17.00 m con Delfina Alvarez Navarrete, poniente: 17.60 m con Marcelino García Favila.

Superficie aproximada de: 255.00 m. Construcción 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 645/92, VICENTE MEDINA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 14.40 m con Elena Medina, sur: 14.40 m con Juana Posadas Chávez, oriente: 18.50 m con Elena Medina, poniente: 18.50 m con Juana Posadas Chávez.

Superficie aproximada de: 246.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 5/93, FILEMON CHAVEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con construcción ubicado en Juárez No. 42, en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.80 m con Píoquinto Chávez Sánchez, sur: 52.70 m con Melecio Chávez García, oriente: 3.90 m con Ramón Cerón, poniente: 8.15 m con calle Juárez.

Superficie aproximada de: 456.00 m². Construcción 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 1753/92, AURORA GUADARRAMA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.40 m con José Guadarrama López, sur: 48.10 m con Zabdoy Guadarrama Hernández, oriente: 31.60 m con servidumbre de pazo, poniente: 26.20 m con Maximino.

Superficie aproximada de: 1,278.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 1959/92, ALFONSO GARCIA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Felipe, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.99 m con herederos de Nicanor Ruiz, sur: 50.35 m con herederos de Angel Colín, oriente: 83.90 m con Ignacio Vázquez y Terivio Celis, poniente: 83.60 m con Agustín Vázquez.

Superficie aproximada de: 3,462.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 15, JUAN PINEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.25 m con Rosa Rosales, sur: 5.50 m con calle, oriente: 18.50 m con Pilar Ramos, poniente: 17.85 m con Genaro Rosales, predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 97.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 16, JOSE CORONA BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 35.00 m con Patricio Meléndez, sur: 59.90 m con Patricio Meléndez López, oriente: 15.00 m con Patricio Meléndez López, poniente: 45.00 m con calle de La Merced. Predio denominado "Zacuatlilla".

Superficie aproximada de: 561.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 12, GUILLERMINA QUEZADA MACIAS DE GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.00 m con Guillermina Quezada Macas, sur: 18.00 m con el señor Pedro Galindo, oriente: 2.00 m con el señor Francisco Barrera, poniente: 2.00 m con Av. Hidalgo. Predio denominado "Tlateco".

Superficie aproximada de: 36.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 295/92, VENANCIO VALVAS PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 100.00 m colinda con fundo legal, sur: 65.00 m colinda con Catalina Macedo Vences, oriente: 56.00 m colinda con el arroyo de San Pedro Limón, poniente: 104.00 m colinda con Maurilio Pineda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 881/ 92, RICARDO ALARCON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Melchor Ocampo, sur: 10.00 m con Fidencio Fuentes Rosalino, oriente: 20.00 m con Felipe Alpizar, poniente: 20.00 m con Salvador Viveros.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 12965/92, IGNACIO SANTILLAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 23.90 m con propiedad que es o fue de Vicente Corona, sur: 15.67 m, con ejido de Huehuetoca, oriente: 51.42 m con Cirilo Arevalo y Ma. Guadalupe Islas, poniente: 50.25 m con Hermilo Santillán Reyes.

Superficie aproximada de: 470.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

420.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 629/93, J. TRINIDAD CASTRO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano, barrio de Belém, municipio de Tlaxitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 82.70 m con Román Salinas, sur: 82.70 m con Enrique Sandoval, oriente: 51.70 m con J. Concepción Sánchez, poniente: 51.70 m con camino público.

Superficie aproximada de: 4,275.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

420.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1732/93, CARLOS ARZATE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tegaltilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 42.18 m con el señor Antonio Colín, sur: 42.18 m con el señor Román Escandón Alegría, oriente: 14.38 m con privada Colina S/N, poniente: 14.38 m con privada.

Superficie aproximada de: 588.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 438.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 16467/92, JULIAN SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 72.50 m con Angel Campos, sur: 72.50 m con Gregorio Sánchez, oriente: 25.00 m con José Estrada, poniente: 25.00 m con Alberto Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 434.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 873/92, GABRIELA DOMINGUEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.00 m con Fidel Flores Ramírez, sur: 14.00 m con calle pública, oriente: 14.00 m con Willy Domínguez Robles, poniente: 14.50 m con José Antonio Domínguez Robles.

Superficie aproximada de: 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 69/93, LIC. RUBEN LUGO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purísima, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 17.25 m linda con el señor Saturnino Ortega Sardiñar; al sur: 27.30 m linda con carretera que va a la Purísima, haciendo un quiebro hacia el noroeste de 2.31 m y otro más cerrado su perímetro en una línea de 18.70 m por el lado oriente lindando con José Segundo; superficie aproximada de: 238.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 2 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 511.—10, 15 y 18 febrero.

Exp. 68/93, MANUEL LEANDRO FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Guadalupe, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 24.40 m linda con Florentino Hermenegildo Leandro; al sur: 24.40 m linda con Margarito Soledad Ramírez; al oriente: 153.85 m linda con Melchor Leandro Felipe; al poniente: 153.85 m linda con Sébas Leandro Juan; superficie aproximada de: 5,753.94 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 511.—10, 15 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 921/93, AN AMARÍA GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 25.80 m con Florencia Navarro, hoy Angela Tablada; sur: 25.00 m con Francisco López; oriente: 21.52 m con Luisa San Martín de Zaragoza; hoy Luis Zaragoza; poniente: 21.64 m con calle; con una superficie aproximada de: 243.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 510.—10, 15 y 18 febrero.

Exp. 922/93, ROBERTO GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 32.60 m con Heirberto Sánchez sur: 32.60 m con Pablo Galicia; oriente: 12.12 m con calle; poniente: 18.02 m con Agustín Contreras; con una superficie aproximada de: 491.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 510.—10, 15 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1866/93, GUEDELIA VILCHIS GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre del predio denominado La Tristesa, ubicado en San Antonio Buenavista, del municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide: norte: 880.00 m con Andrés Gómora; sur: 930.00 m con Angil Sánchez; oriente: 205.00 m con barranca; poniente: 210.00 m con río que pasa por el pueblo; superficie de 22 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 496.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 15518, MARGARITA LARA VILLANIEVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bahía de todos los Santos No. 1, Sta. Ana Tlapatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.90 m con Heriberto Domínguez; sur: 21.90 m con Ignacio Sarza; oriente: 22.40 m con Perfecto Lara Gómez; poniente: 22.40 m con Eligio González superficie aproximada de: 490.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 498.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 2077/93, JOVITA REYES VALDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 387.00, 137.00 y 150.00 m con Maximino Alvarez y Adelaido Alvarez, al sur: 377.00 m con Roberto Garcia, al oriente: 124.00 y 269.00 m con Maximino Alvarez; al poniente: 144.00 m con Tomás Contreras.

Superficie aproximada de: 103,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 508.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 2076/93, DELFINO MILLAN GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 140.00 m con Antonio Vilchis, al sur: 180.00 m con Juan Favila, al oriente: 480.00 m con Martín González, al poniente: 480.00 m con Guillermo Sánchez y Antonio Vilchis.

Superficie aproximada de: 76,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 508.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 2075/93, RAUL BERNAL SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 319.00 m con barranca, al

sur: 245.70 y 76.00 m con Enrique Castañeda y Cirino Contreras, al oriente: 28.50 y 71.70 m con Cirino Contreras y Lino Becerril, al poniente: 64.50 m con Jesús Becerril.

Superficie aproximada de: 25,572.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 508.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 2074/93, RAUL BERNAL SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.60 m con Raúl Bernal, al sur: 25.00 m con Armando Sánchez, al oriente: 62.00 m con Raúl Bernal, al poniente: 62.00 m con Domingo Martínez.

Superficie aproximada de: 1,111.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 508.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 2073/93, JOSE RAUL BERNAL SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Abasolo S/N, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 158.00 m con Don Otor y Lugarda Melvárez, al sur: 100.00 y 135.00 m con río del Ojo de Agua y Juan García, al oriente: 140.00 m con la calle Mariano Abasolo, al poniente: 49.00 y 31.00 m con Juan García y 45.50 m con Juan García.

Superficie aproximada de: 16,835.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 508.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 2070/93, JOSE RAUL BERNAL SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: no hay, al sur: 40.00 m con Reginaldo Alcántara, al oriente: 30.00 m con Aldegundo Martínez, al poniente: 59.00 m con Reginaldo Alcántara.

Superficie aproximada de: 890.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 508.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 2071/93, JOSE RAUL BERNAL SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santa Juana, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 485.00 y 394.00 m con Marcelino Santana, al sur: 33.300 m con canchero; al oriente: 75.00 y 240.00 m con ejido de Santa Juana y Marcelino Santana; al poniente: 269.00 m con Juan Bernal.

Superficie aproximada de: 254,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 508.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 2072/93, JOSE RAUL BERNAL SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Manuel Bernal S/N, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 40.00 m con Juan Bernal, al sur: 40.00 m con Leonel Bernal, al oriente: 36.00 m con la avenida Manuel Bernal, al poniente: 36.00 m con Juan Bernal.

Superficie aproximada de: 1,440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 508.—10, 15 y 18 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1753/92, VICENTE GUERRERO CORTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito judicial de Lerma, mide y linda: norte: 111.80 m con Celestino Cortés Salazar; sur: 11.80 m con Enrique Carmen Villegas; oriente: 6.30 m con sanja divisoria; poniente: 6.30 m con vesana divisoria; superficie aproximada de: 705 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 504.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 1752/92, SAHARA BELEM FLORES DAVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 68.20 m con Francisca Gudelia Juliana Reyes Porcayo; sur: 68.20 m con Vidal Hernández; oriente: 16.75 m con propiedad privada; poniente: 16.75 m con Av. Independencia, superficie aproximada de: 1160 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 504.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 1087/92, C. DAVID GUTIERREZ FERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Universidad de San Nicolás Peralta, Lerma, México, mide y linda: norte: 21.00 m colinda con callejón sin nombre; sur: 21.00 m colinda con Pedro Gutiérrez Fernández; oriente: 13.00 m colinda con callejón sin nombre; poniente: 13.00 m colinda con Ricardo Gutiérrez Fernández; con una superficie aproximada de: 278.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 506.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 1098/92, C. PEDRO GUTIERREZ FERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Universidad de San Nicolás Peralta, Lerma, México, mide y linda: norte: 21.00 m colinda con David Gutiérrez Fernández; sur: 21.00 m colinda con Av. Universidad; oriente: 7.70 m

colinda con callejón sin nombre; poniente: 7.70 m colinda con Ricardo Gutiérrez Fernández; con una superficie aproximada de: 161.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 506.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 49/92, LEOBARDO MERCED HERNANDEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Merced en este municipio y distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Sr. Guadalupe Sánchez; al sur: 20.70 m con Delia Sánchez Cabrera; al oriente: dos líneas una de 9.70 m y otra de 25.30 m con callejón; y al poniente: 28.90 m con Cornelio Hernández Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx. a 2 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 507.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 22/92, ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cortés, en Santa María Tlahuahuilolpan, municipio y distrito de Lerma, México, que mide y linda: al oriente: 5.50 m con camino vesnal; y otro norte: 17.00 m con terreno de Bernardo Hernández, continuando la medida hacia abajo en 20.80 m al lado oriente; norte: 25.67 m con Lorenzo Hernández González; poniente: 33.30 m con el mismo vendedor; y al sur: 23.00 m con camino real y 20.10 m con camino real.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 507.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 960/92, ALBERTO LAUREANO ZAVALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma No. 30, Santa Ma. Atarascuillo, municipio y distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 23.45 m con Capilla; al sur: 40.80 m con carretera; al oriente: 27.00 m con Teodoro Lopezrena; y al poniente: 27.80 m con carretera; con una superficie aproximada de: 500.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 507.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 77/93, ALICIA HERNANDEZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble rústico ubicado en paraje denominado El Encinal, en San Miguel Ameyalteco, municipio y distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 18.60 m con Juana Hernández; 29.00 m con Fortunato Chávez, 11.80 m con Camilo y Pablo de la Cruz; al sur: 29.20 m con Daniel Valdez; al oriente: 42.00 m con Pablo de la Cruz y 59.80 m con Marcelo Méndez; y al poniente: 63.30 m con Roberto Hernández, 32.70 m con Higinio Alejandro, 8.80 m con Ma. Félix Baltazar y Juana Hernández; con superficie aproximada de: 4,868.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx. a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 507.—10, 15 y 18 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 97/93, JOSE GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tepacacuicillo, en Santa Ana, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 147.00 m con Antonio López Galeana; sur: 153.00 m con carretera; oriente: 48.00 m con Primo López Galeana; poniente: 86.00 m con carretera; superficie de: 10,107.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 494.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 96/93, CARLOTA DEVORA PENALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Rentatilla, barrio de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Rufina Devora Linares; sur: 19.85 m con calle Emilliano Zapata; oriente: 66.45 m con Adalberto Castañeda Castañeda; y al poniente: 66.45 m con Alcega Devora Garduño; superficie de: 1,399.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 494.—10, 15 y 18 febrero

Exp. 169/93, NICOLAS TORRES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tren minero", delegación del Picacho, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 125.69 m con Eduardo Bobadilla Cedillo, sur: 142.52 m con Josefa Cedillo Torres, oriente: 53.15 m con Pedro Cedillo Pérez, poniente: en dos medidas, 79.60 m con camino y 42.00 m con Socora Cedillo Valdés.

Superficie aproximada de: 12,013.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 497.—10, 15 y 18 febrero.

Exp. 171/93, ALFREDO CAMACHO LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedrito, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 47.50 m con Félix Domínguez, sur: 47.50 m con Luciano Dávila Gómez, oriente: 35.00 m con Félix Domínguez, poniente: 35.00 m con camino a Monte de Pozo.

Superficie aproximada de: 1,592.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 497.—10, 15 y 18 febrero.

Exp. 170/93, CARMEN DAVILA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedrito, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 41.00 m con Luciano Dávila Gómez, sur:

36.00 m con Atilano Caballos, oriente: 33.00 m con Luciano Dávila Gómez, poniente: 33.00 m con camino a Monte de Pozo.

Superficie aproximada de: 1,270.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 497.—10, 15 y 18 febrero.

Exp. 163/93, AGUSTIN HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Vega", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 21.80 m con Eduardo Brito, sur: 25.00 m con Elías Ramírez Hernández, oriente: 74.20 m con Rogelio Ramírez Hernández, poniente: 59.70 m con Guillermo Todd Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,578.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 497.—10, 15 y 18 febrero.

Exp. 165/93, LORENZO FLOREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "San Pedrito", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 7.00 m con calle, sur: 6.70 m con Alfonso Jaimés, oriente: 18.92 m con Francisco Balcazar, poniente: 18.92 m con Brígido Franco Flores Mendoza.

Superficie aproximada de: 192.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 497.—10, 15 y 18 febrero.

Exp. 162/93, AMADEO SOSA ZETTINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "San Andrés", municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 85.00 m con señor Juan Nava, sur: 117.10 m del finado Reyes Piñardo, oriente: 99.57 m con señor Salvador Ayala y el finado Enrique Ayala, poniente: 99.24 m con el finado Francisco Peñaloza y Juan Nava.

Superficie aproximada de: 10,954.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 497.—10, 15 y 18 febrero.

Exp. 164/93, HERMINIA VALINA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Panteón, lado sur de la población de Jesús María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 118.00 m con Ricardo Guerra Verdugo, sur: 115.00 m con Pedro Almanza Romero, oriente: 54.20 m con J. Jesús Zamora Villegas, poniente: 61.25 m con camino.

Superficie aproximada de: 6,725.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 497.—10, 15 y 18 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. I.A. 11885/329/92, MA. ISABEL COMEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magnolias s/n., colonia Vista Hermosa, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 59.00 m colinda con la descripción del río de San Pedro; sur: 50.00 m colinda con Simón Ortiz; oriente: 200.00 m colinda con Pedro Galván y Francisco Martínez; poniente: 200.00 m colinda con calle Magnolias; superficie aproximada de: 10,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

88-A1.—10, 15 y 18 febrero

Exp. I.A. 11886/322/92, MA. DEL CARMEN MIZ. DE BONALES Y/O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de los Maestros No. 11, Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.50 m colinda con Socorro Rincón Hernández; sur: 18.60 y 3.60 m colinda con Mari Carmen Bonales M. y con Cerrada de los Maestros; oriente: 18.17 y 7.00 m colinda con Concepción Martínez Díaz y Cerrada de los Maestros; poniente: 20.00 m colinda con Manuel Huitrón Mayén; superficie aproximada de: 418.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

89-A1.—10, 15 y 18 febrero

Exp. I.A. 11884/321/92, CONCEPCION MARTINEZ DIAZ Y/O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de los Maestros No. 9, Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.45 m colinda con Socorro Rincón Hernández; sur: 19.10 m colinda con Cerrada de los Maestros; oriente: 19.05 m colinda con Cerrada sin nombre; poniente: 16.45 m colinda con María del Carmen Martínez Bonales; superficie aproximada de: 234.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

90-A1.—10, 15 y 18 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 256/93, CARLOS ENRIQUE VALDEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.10 m con Jorge Aguilar Garrido, sur: 41.10 m con Raúl Díaz Escartín, oriente: 19.40 m con la calle Ignacio L. Rayón, poniente: 19.40 m con Isidra Martínez.

Superficie aproximada de: 795.59 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 435.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

Exp. 68/93, ARMANDO VILCHES HINOJOSA, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Camelia de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: siete líneas: una de 66.70 m con Fidel Ramírez, otra de 15.00 m con Fidel Ramírez, otra de: 17.50 m con Cecilio Cruz, 28.40 m con Isabel Herrera, 14.00 m con Fidel González, 7.40 m con Cecilio Cruz, 8.45 m con Jesús Cruz Estevez, al sur: 61.30 m con calle prolongación de la Av. Juárez, oriente: seis líneas una de: 70.50 m con barranca, otra de 42.00 m con barranca, otra de 5.50 m con Fidel Ramírez, 17.00 m con Fidel Ramírez, 10.30 m con Jesús Cruz Estevez, 14.00 m con Jesús Cruz Estevez, al poniente: dos líneas una de: 29.40 m con Isabel Herrera, otra de 70.40 m con calle Camelia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

425.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 69/93, TRINIDAD BARRANCO SEGUNDO, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Santos Degollado en Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 91.70 m con Modesto Barranco y Gregorio Barranco Manjarrez, al sur: 85.00 m con Plácido Villavicencio y Urbano Rojas, al oriente: 51.00 m con camino vecinal Jilguero, al poniente: 56.90 m con Carlos Hermenegildo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

425.—4, 10 y 15 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19

TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la Notaría Pública número Diecinueve, del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber que para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 16,446, que obra en el volumen 356, de fecha veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y dos, ante mí, se radicó la doble sucesión testamentaria a bienes de los señores JOSE OTHON OLIVERA MAYA y MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ DE OLIVERA, en la que las señoras JOSEFINA OLIVERA JIMENEZ y CAROLINA OLIVERA JIMENEZ DE CASTRO, aceptan su cargo de albaceas y herederas, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

413.—3 y 15 febrero



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC
DE MORELOS, MEX.
1991 - 1993

2a. SINDICATURA

2SP/OF-0008/93

Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de enero de 1993.

C. DIRECTOR DEL PERIODICO
"GACETA DEL GOBIERNO"
P R E S E N T E.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico, respecto a la Subasta Pública que este H. Ayuntamiento realizara de 78 unidades y 4 remolques de su propiedad, agradeceré anunciar su venta por dos veces, de siete en siete días en los términos que a continuación se describen:

C O N V O C A T O R I A

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec invita al público en general a la Subasta Pública de 78 vehículos y 4 remolques de características, marcas y modelos diversos propiedad de este Ayuntamiento, que tendrá verificativo el próximo día 22 de febrero de 1993 a las 10:00 horas en el Palacio Municipal de San Cristobal Ecatepec.

El procedimiento de adjudicacion y remate se sujetará a la postura legal establecida por Peritos de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México conforme al dictamen respectivo y a lo dispuesto por la Comisión Inspectorá de la Contaduría General de Glosa del Poder Legislativo y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Enero 27 de 1993.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 DE ECATEPEC
 DE MORELOS, MEX.
 1991 - 1993

EL SEGUNDO SINDICO PROCURADOR

LIC. JORGE TORRES RODRIGUEZ
 SEGUNDO SINDICO
 PROCURADOR

Jorge T. Rodríguez